

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018.

En Lumbier siendo las 17:00 horas del día 14 de junio de 2018 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretaria, D^a. Itziar Almarza Nantes.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Daniel Pérez Induráin.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D^a. Anabel López Machín, excusa su asistencia.

Entrando en el orden del día se tratan los temas siguientes:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22/05/2018.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

-Resolución 45/2018, enajenando una superficie de 11,92 metros cuadrados de parcela viaria situada en el frente del portal 6 de la Cuesta del Hospital, mediante enajenación directa, a la Comunidad de Propietarios-Cuesta del Hospital 6 por un valor de 1.001,28 euros, para la construcción de un ascensor.

-Resolución 46/2018, concediendo licencia obras promovidas por M^a Josefa Lusarreta Vidondo para la reforma de la cubierta del edificio situado en C/ Mayor 5 (pol. 4, par. 171) de Lumbier, según proyecto redactado por Jesús M^a Irigoyen Redín, visado con fecha 20 de diciembre de 2017.

-Resolución 47/2018, concediendo licencia de obras para instalación de ascensor en edificio de viviendas situado en C/ Cuesta del Hospital 6 según proyecto de fecha agosto de 2017.

-Resolución 48/2018, aprobando las bonificaciones en la cuota del impuesto sobre actividades económicas, que se detallan, correspondientes al ejercicio 2018.

-Resolución 49/2018, concediendo licencia obras promovidas por Jacinto Eleta en vivienda situada en calle Las Cruces, nº 14 de Lumbier.

-Resolución 51/2018, concediendo licencia obras promovidas por Rosario Cajal Jiménez para la reforma de la vivienda en C/ El Cierzo, 25 (pol. 4, par. 49) según proyecto visado con fecha 10 de noviembre de 2017.

-Resolución 52/2018, concediendo licencia de obras para INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN PARA FIBRA ÓPTICA A LUMBIER promovidas por NASERTIC con sujeción al informe técnico emitido del cual se adjunta una copia.

-Resolución 53/2018, admitiendo el final de obra con un incremento de 970,20 euros.

2 bis).- INCLUSIÓN POR URGENCIA DE NUEVO ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

La Alcaldesa informa que el 13 de junio de 2018 tiene entrada en el Ayuntamiento de Lumbier la Resolución por la que se concede Autorización Ambiental Integrada a la instalación de ganado porcino cuyo titular es GOITXERTOKI SL y que es necesario aprobar cuanto antes la desafectación de la parcela comunal 702 del polígono 5 de Lumbier para la cesión de uso de 2.000 metros cuadrados de la misma a don José María Ollo Aristu, para la ampliación de su explotación porcina, así como el pliego de condiciones para la cesión de terrenos comunales.

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se decide: aprobar la urgencia de incluir como asunto del orden del día "aprobación inicial de desafectación de la parcela comunal 702 del polígono 5 de Lumbier para la cesión de uso de 2.000 metros cuadrados de la misma a don José María Ollo Aristu, para la ampliación de su explotación porcina, así como el pliego de condiciones para la cesión de terrenos comunales".

Una vez incluido el nuevo punto del orden del día, la Alcaldesa expone el tema.

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se decide:

1º.- Aprobar inicialmente la desafectación de 2.000 metros cuadrados de la parcela 702 del polígono 5 pertenecientes al Comunal del Ayuntamiento de Lumbier para cesión de uso a Goitxertoki, S.L. para ampliación de nave para explotación porcina de ciclo cerrado.

2º.- Aprobar el pliego de condiciones para la cesión del uso de la parcela 702 del polígono 5 perteneciente al Comunal del Ayuntamiento de Lumbier.

3º.- Someter el expediente a exposición pública por plazo de un mes, previa publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al objeto de que los interesados puedan deducir las alegaciones que estimen pertinentes. En caso de no formularse ninguna alegación o

reclamación, la desinfectación quedará definitivamente aprobada en el trámite municipal.

4º.- Remitir el expediente completo una vez se haya aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Lumbier a la sección de Comunales del Gobierno de Navarra para su aprobación, conforme a lo previsto en el artículo 140 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y normativa de desarrollo.

3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL AÑO 2017.

La Alcaldesa expone el tema.

Daniel Pérez comunica que en la Comisión de Cuentas se abstuvieron y que ahora también se abstienen.

La propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Rocío Monclús, Mauro Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustárrroz, Begoña Gogorcena y Félix Ollo).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 (Daniel Pérez y Andrés Nicuesa).

En consecuencia, se decide: aprobar el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Lumbier.

2.- Remitir copia del expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra por conducto IDECAL.

4.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE Nº 4/2018 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

La Alcaldesa informa que la modificación presupuestaria se plantea para:

- Concesión de la subvención para la realización o actualización del Inventario Municipal del Ayuntamiento.
- Frontón municipal.
- Adquisición de un vehículo municipal para el uso del personal que realiza las funciones de alguacil.

Andrés Nicuesa pregunta si no hay inventario hecho, a lo que la Alcaldesa le contesta que no tienen inventario.

Daniel Pérez pregunta a quién va destinado, a lo que la Alcaldesa le responde que se pidieron presupuestos y se va a adjudicar a TRACASA.

Luis Guindano pregunta si se incluyen las desbrozadoras, a lo que la Alcaldesa le responde que los vehículos sí se incluyen.

Andrés señala que es interesante tener un inventario especialmente cuando son bienes que se alquilan.

Félix Ollo dice que se abstienen porque, en cuanto a gastos de frontón, les parece que no va a funcionar el sistema y dice que son partidarios de que esté abierto todo el día y de que no haya llave.

La Alcaldesa informa que el frontón abierto suponía 6.000 euros al año.

Andrés Nicuesa pregunta que para qué quieren tarjetas si el frontón está abierto todo el día, a lo que Mauro Gogorcena le responde que ahora el frontón está abierto todo el día porque no hay tarjetas pero que cuando haya tarjetas no estará abierto.

Félix Ollo pregunta si se identifica cada tarjeta, a lo que la Alcaldesa le responde que sí se identifica cada tarjeta.

Félix Ollo dice que le han comentado que en la Ikastola también tienen tarjetas y que está destrozado. Continúa preguntando si las tarjetas se compran, a lo que la Alcaldesa le responde que las tarjetas se compran a 5 euros.

Félix Ollo señala que, en cuanto a las modificaciones, con el inventario sí están de acuerdo, que el frontón no les gusta y que les

gusta un vehículo municipal más pequeño para que entre en todas las calles del pueblo.

La Alcaldesa dice que el vehículo que pretenden adquirir está bien conservado y añade que lo que no quiere es que Charo y Goyo utilicen su vehículo propio.

Daniel Pérez señala que no ven razonable la justificación de un tercer vehículo. La Alcaldesa señala que se necesita sólo un coche para las zonas verdes. Daniel Pérez continúa diciendo que ven razonables las otras partidas.

Andrés Nicuesa señala que creen que la adquisición de un vehículo municipal no era tan urgente como para hacer una modificación presupuestaria y que dos vehículos son suficientes.

La propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (Rocío Monclús, Mauro Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustárrroz y Begoña Gogorcena).

Votos en contra: 2 (Andrés y Daniel).

Abstenciones: 1 (Félix Ollo).

En consecuencia, se decide: aprobar inicialmente el Expediente nº 4/2018 de modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario.

Daniel Pérez informa que, al introducir todas las modificaciones en un paquete, se ven obligados a votar en contra. Continúa diciendo que no están de acuerdo con la modificación relativa a la adquisición del vehículo municipal y que sí están de acuerdo con las demás modificaciones, pero que al estar todas las modificaciones en un mismo bloque no pueden votar todas.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO Y PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS EN LUMBIER.

Daniel Pérez pregunta si están de acuerdo en hacer la arqueta de aguas sucias y la toma de agua y señala que creen que sería conveniente aprobar la ordenanza con esto hecho. Continúa diciendo que pese a haber tenido ellos la iniciativa de implantar el Parking de autocaravanas, al no incluir lo anterior, se ven obligados a abstenerse.

La propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Rocío Monclús, Mauro Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustárroz, Begoña Gogorcena y Félix Ollo).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 (Andrés Nicuesa y Daniel Pérez).

En consecuencia, se decide: aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas en Lumbier.

6.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

-Isidoro Bidondo Esandi expone que el camino que va desde la antigua central de Sielva hasta el campo de Pedro Usoz está lleno de agujeros por ser camino inundable. En representación de hortelanos de Debajo la Peña-Selvaonhoa solicita el arreglo de dicho camino por estar intransitable.

La Alcaldesa dice que Mauro Gogorcena le dará una respuesta inmediata, que se arreglará el camino quitando los baches.

-Nieves Arizcuren expone que las "mallas" que están de protección de las porterías del patio del CP San Juan están en muy mal estado siendo un peligro para los niños al tener trozos de hilo metálico

suelto. Solicita que se sustituyan por unas nuevas y, si puede ser, de un material más sólido y más duradero en el paso del tiempo.

-Josefa Lusarreta Vidondo, como propietaria de una parcela rústica en el paraje de Baiakua, expone que con la construcción de la depuradora en Baiakua el Ayuntamiento ocupó este camino y dejó a esta finca y a las colindantes sin acceso. Continúa exponiendo que dicha parcela a pesar de figurar en escrituras y en propio catastro con camino de acceso, a día de hoy sigue sin tener el camino que le corresponde. Señala que procedieron en 2014 a plantar en la citada finca nogales y entonces hizo la primera instancia con propuesta y que le consta que en su día el Ayuntamiento hizo gestiones para resolver el tema sin que hasta la fecha hayan llegado a escribirse. Por ello, y siendo el camino una infraestructura municipal absolutamente necesaria que con la depuradora se eliminó, solicita del Ayuntamiento que proceda a la mayor urgencia posible a dar un camino de acceso a su finca.

Mauro Gogorcena informa que era un camino de herradura y que cuando se hizo la depuradora ese camino desapareció. Continúa diciendo que hay fincas que por el camino de herradura tienen acceso pero que actualmente están entrando por propiedad privada que la han vendido y ahora tienen problemas con el nuevo dueño. Dice que en la legislatura pasada se hizo un acuerdo con el anterior dueño por el que se dejaba paso a los colindantes. Concluye diciendo que el nuevo dueño ha dicho que no respeta el acuerdo porque no está escrito.

La Alcaldesa informa que el nuevo propietario no se niega a que pasen sino que se niega a que quede una servidumbre de paso de por vida.

Mauro comunica que ha desaparecido el camino de herradura.

-Laura Iribarren Domínguez expone que como usuaria habitual del Camping y viendo la peligrosidad de la salida del mismo a la carretera debido a la falta de visibilidad de la curva y a la elevada velocidad con la que se circula por la misma, solicita colocar algún tipo de "resalte" en la carretera con anterioridad a la salida del Camping para obligar a los coches a reducir su velocidad y así poder salir del Camping sin peligro (niños).

-Yon Echarte Ayerra expone que como usuario habitual del Camping Iturbero situado en la localidad de Lumbier, y como padre de dos

niños pequeños, quiere expresar su preocupación por la velocidad a la que circulan los vehículos e el vía próxima al Camping, ya que es una zona muy utilizada también por los usuarios de a pie. Por ello solicita la colocación de resaltos en la vía próxima a la entrada del Camping para aminorar la velocidad de los vehículos que circulan.

La Alcaldesa considera que poner un resalte es un problema.

Daniel Pérez señala que igual en esa zona se puede limitar la velocidad a 20 km/hora.

Mauro Gogorcena dice que en cuanto a fresar, el problema es el ruido cuando pasan los vehículos.

-Francisco Javier Jaúregui comunica la realización de un cultivo de cáñamo industrial que se realizará con el fin de probar la viabilidad de esta especie vegetal como cultivo d rotación en la zona con fines agroalimentarios y realizar actividades de investigación y divulgación con los diferentes productos obtenidos.

-José Javier Aristu Burguete expone que todos los días laborales se encuentran coches aparcados encima de la acera junto a la escuela laboral, en la travesía, sin dejar sitio para que pasen los peatones. Solicita que no se permita aparcar en dicha acera, ya que es una zona de paso de peatones.

La Alcaldesa dice que ya avisará a la Laboral.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Daniel Pérez:

-Solicita que se establezca el precio de la hora del frontón en cinco euros.

-Como mejoras para el frontón, propone que las luces podrían ser con instalación de sensores de presencia y con algún detector en la puerta que avise si la puerta se ha quedado abierta y a qué hora.

-En cuanto a la reparación de caminos, pide que se repare el camino de Bijués.

-En relación al tema del empleo, pregunta qué previsión hay de la plaza de Goyo, a lo que la Alcaldesa le responde que quiere preparar convocatoria. Daniel Pérez le dice que pueden contar con ellos para la convocatoria.

-Respecto a la Seguridad laboral, señala que el andamio de las arcadas no cumple con la normativa europea y solicita que se revise el tema de la seguridad laboral de los empleados. Solicita que se revisen los andamios y considera que el Ayuntamiento tiene que dar ejemplo con las medidas de seguridad laboral.

-Señala que dijeron que se estudiase la posibilidad de comprar una barredora. Continúa diciendo que hay máquinas multifunción que también cortan el césped.

-Pregunta si se dispone de contador general del Depósito, a lo que la Alcaldesa le contesta que sí.

-Pregunta si pueden consultar un histórico de hace cinco años, a lo que la Alcaldesa le contesta que el consumo medio ahora es de 900 metros cúbicos, que es excesivo. Concluye diciendo que en la Txantrea el consumo medio diario es de 70 metros cúbicos.

Félix Ollo señala que esto no se corresponde con lo que se factura.

Mauro Gogorcena dice que este año ha habido dos averías grandes.

-Sobre la renuncia de la gestión del bar de las piscinas, solicita que para la próxima adjudicación de la gestión del bar se revisen las bases de cara a solventar deficiencias que haya podido tener. Solicitan modernizar el local y revisarlo.

Félix Ollo:

-Pregunta si en el puente nuevo, en la entrada de la acera, se puede poner acceso a sillas de ruedas, a lo que la Alcaldesa le contesta que no puede ser.

Félix Ollo informa que en la junta de dilatación hay un agujero.

-Exige que pinten línea continua la línea que pintaron discontinua; señala que era continua y que la pintaron discontinua.

-Pregunta si la cuneta de la cuesta de debajo de la Escuela se ha rellenado por algún motivo, a lo que la Alcaldesa le contesta que se cayó una mujer.

La Alcaldesa dice que la cuneta estaba siempre sucia y llena de hierbas. Félix Olló pregunta si caía agua, a lo que la Alcaldesa le responde que no caía agua.

-Comunica que hay chopos caídos en el Puente de las Cabras, a lo que la Alcaldesa le responde que se han caído algunos chopos y que hay que sacarlos.

-Señala que hay baches en la carretera de debajo de la Escuela.

-Pregunta si se va a premiar a los votantes de los presupuestos participativos premiando al segundo, a lo que la Alcaldesa le responde que las bases no dicen eso.

Daniel Pérez dice que tal y como hay un panel informativo junto al bar Meknes, que se ponga un panel informativo en el Parking de autocaravanas.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 18:30 horas. Doy fe.